

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA LUNES 28 DE FEBRERO DEL 2022

Ica, siendo las 22:05 horas del día 28 de febrero del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura; invitado representante del centro federado de estudiantes Erick Fernández Ramos y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1. - CARTA PRESENTADA POR EL DR. PEDRO ANICAMA ESPINOZA.

El señor Decano, indica que respecto del punto numero 1 quiero expresar al consejo de facultad mi reconocimiento por la labor desempeñada del Dr. Pedro Anicama Espinoza, por ello le voy a solicitar al Dr. Pedro anicama espinoza que nos siga acompañando, debido a ese trabajo articulado con la finalidad de lograr los objetivos relacionas con el proceso de licenciamiento, por lo tanto, le solicito al Dr. Pedro Anicama Espinoza que nos siga acompañando, por lo tanto, ratificamos la confianza que tenemos con su persona y solicito al consejo de facultad ratificar al Dr. Pedro Anicama Espinoza como director de la unidad de investigación. **El señor decano**, Al no haber OPOSICION solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de la ratificación como director de la unidad de investigación al Dr. Pedro Anicama Espinoza. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 4 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**. Indicando que el Dr. Pedro Anicama Espinoza se abstiene a la votación ya que es el interesado.

2. - OFICIO N°0065-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que el consejo de facultad acordó trasladarle el reclamo de los estudiantes TELLO FLORES BRENDA y BARNAOLA ASTORGA JUAN CARLOS al docente Alejandro Carrión Salazar respecto de los calificativos, al respecto el Dr. Carrión ha remitido el 16 de febrero del presente año un documento donde ratifica la nota de los mencionados alumnos al no presentar en el plazo establecido los trabajos, tareas que él había asignado a los estudiantes, al no haber mayor información por parte de la dirección de escuela. Por lo tanto, los estudiantes mencionados deben recibir esta información. Para que los estudiantes determinen apelar o si están conforme con lo indicado por el profesor Carrión. **El profesor Pedro Anicama**, indica que no hay ningún documento adjunto y no está el informe del docente José Alejandro Carrión.

El señor Decano, en ese sentido entonces hay que devolver a la dirección de escuela para que adjunten el informe emitido por el docente José Alejandro Carrión, al no

tener el informe. En ese sentido lo que el consejo de facultad debe acordar devolver la documentación a la dirección de la escuela profesional. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**.

3.- OFICIO N°0066-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, sobre el punto número 03 de la agenda indica que son los resultados de evaluación de examen de subsanación según el siguiente detalle:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DOCENTE | CURSO | NOTA |
|----|---------------------------|--------------------------|---------------------------|----------|
| 01 | RUPIRE QUISPE JUAN CARLOS | DR. GUSTAVO CABREA MUÑOZ | CONTABILIDAD DE COSTOS IV | 05 CINCO |

El señor Decano, al no haber oposición solicita al señor Luis miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado por el director de la escuela profesional. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**.

4.- OFICIO N°0067-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, sobre el punto número 04 de la agenda indica que deben aprobarse los resultados de evaluación de examen de subsanación según el siguiente detalle:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DOCENTE | CURSO | NOTA |
|----|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------|
| 01 | JARA PACAYA THALIA EDITH | CPCC.MONTOYA ARISTA JUAN EMILIO | SEMINARIO DE FINANZAS I | 11 ONCE |
| 02 | CACHIQUE SORIANO SALLY | CPCC.MONTOYA ARISTA JUAN EMILIO | SEMINARIO DE FINANZAS II | 11 ONCE |
| 03 | SAQUICORAY ARTEGA HUBERTH SELIM | MAG.RAFFO REJAS CESAR AUGUSTO | AUDITORIA TRIBUTARIA I | 11 ONCE |

El señor Decano, al no haber oposición solicita al señor Luis miranda llevar a votación para su aprobación o desaprobación de lo solicitado por el director de la escuela profesional. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto**

a favor. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**.

5.- CARTA N°0001-D-FC-UNICA-2022

El **señor decano**, indica que la escuela profesional de contabilidad con sus docentes es la encargada del diseño y actualización curricular, otra de las funciones es dirigir su aplicación para la capacitación permanente hasta la obtención del grado y título profesional correspondiente, en ese sentido considerando que la escuela profesional es fundamental se encargó al Dr. Toti Cabrera Morales esta responsabilidad, al iniciar el nuevo semestre académico es pertinente dar un respiro en esta dependencia de nuestra facultad y las escuelas profesionales deben estar dirigidas por docentes principales de la facultad con doctorado en la especialidad, entonces basado en que después de los trabajos que conllevaron a lograr nuestros objetivos estos últimos años es necesario hacer un cambio por ello se propone al **Dr. Gustavo Augustin Cabrera Muñoz como director de la escuela profesional de la carrera de contabilidad** a partir del 1 de marzo del presente año, siendo esta la propuesta solicita la aprobación o desaprobación de la petición hecha por la presidencia del consejo de facultad. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

6.- MATRICULA PARA REPITENTES PARA EL SEMESTRE 2021-II.

El **señor decano**, indica que se trata de solicitudes presentado por 5 estudiantes que solicitan la matrícula de repitente para el semestre 2021-II, según se detalla: HUAYTA MISAJEL ELVIS NEFI, TELLO FLORES JOSSETY BRENDA, BARRERA HUARCAYA MARVELYN, CABEZUDO ORMEÑO JOANA MARYELI, BERNAOLA ASTORGA JAVIER. Por lo tanto, se requiere al consejo de facultad la aprobación o desaprobación de lo peticionado por los estudiantes, por lo tanto, solicita al señor Luis Miranda llevar a cabo la votación. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**. Siendo las 23:05 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanta la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO